

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda, Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tei. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°756-19

1 2 DIC 2019 Salta, Expediente Nº 19.134/16

VISTO las presentes actuaciones; y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se modifique la imputación presupuestaria a la prórroga de designación de la Bioq. Silvia Graciela AMADOR, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.

Que la Comisión de Hacienda y finanzas, en el Despacho Nº 10/19, aconseja: Modificar la imputación presupuestaria de la Bioq. Silvia Graciela AMADOR, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura PASANTÍA HOSPITALARIA II con extensión de funciones a PASANTÍA HOSPITALARIA I de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, la misma deberá afectarse al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Elena Elizabeth Chorolque y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución CS Nº 259/18, a partir del 12-05-19.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

## EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 09/19 del 25 de Junio de 2.019)

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la prórroga temporaria de la Bioq. Silvia Graciela AMADOR, D.N.I. Nº 17.308.808, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura PASANTÍA HOSPITALARIA II con extensión de funciones a PASANTÍA HOSPITALARIA I de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, será imputada en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Elena Elizabeth CHOROLQUE, a partir del 12 de Mayo de 2.019 y hasta la fecha consignada en la Resolución Nº CD-132/19.



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



**RESOLUCION -CD- Nº** 

756-19

1 2 DIC 2019 Salta, Expediente N° 19.134/16

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

Jo. NÉLIDA ELINA CONDOR! Secretaria Académica

Facultad de Clendas de la Salas - LINSS

THE CHENCUS OF ME

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe